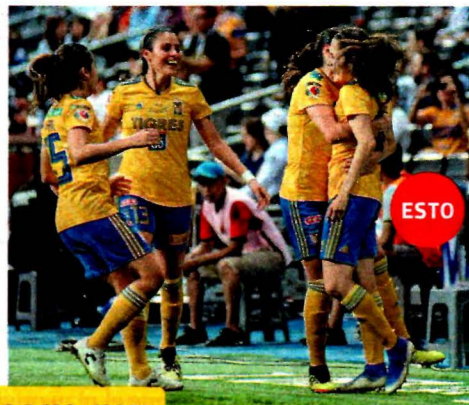


Busca en el interior de esta edición

TU MELATE GRATIS

TuLoterero.mx

LAS FELINAS LO LOGRARON
Tigres femenil suma su segundo título
 El equipo universitario ganó el clásico regiomontano a Rayadas, a las que venció 2-1 (3-2 en el global) y levantó su segunda Copa tras su tercera final, el torneo anterior perdió con América y hoy saborean el triunfo.



ERIK ESTRELLA

ENRIQUE GUZMAN
Reinterpreta sus éxitos en duetos
 Graba el disco *Se habla español* con la participación de Paul Anka, Angélica María, Emmanuel, Kalimba y Alejandra Guzmán, el cual dice, será el último de su carrera **GOSSIP**

www.elsoldemexico.com.mx

DEM **El Sol de México**

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 14 DE MAYO DE 2019 | AÑO LIV | NO. 19,324 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

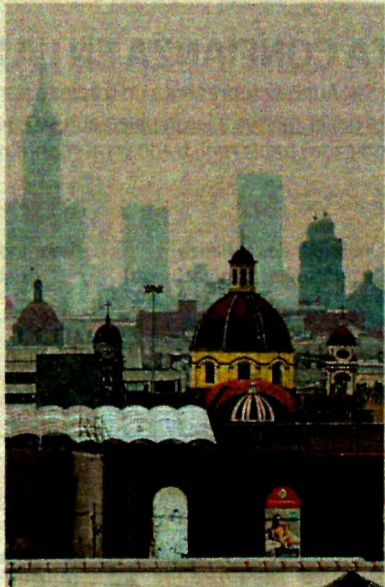
\$10.00



NASA

DANIEL GALEANA

MAURICIO HUIZAR



Ninguna alarma por el smog

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y el IMSS aseguran que no se ha registrado un aumento en el servicio de urgencias por afecciones respiratorias como asma o infecciones agudas, en relación con la mala calidad del aire de la capital, principalmente por incendios. **Pág. 25**

NO QUIEREN GANAR MENOS QUE AMLO

Defienden tope salarial sólo tres ministros de SCJN

MANRIQUE GANDARIA

Se espera que hoy, cuando se reanude la discusión, consigan el voto que necesitan

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se prepara para desechar las acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra la Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos, la cual fija como tope salarial para los funcionarios el sueldo del presidente de la República, que este año asciende a 108 mil 305 pesos mensuales.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, y las ministras Norma Piña y Jazmín Esquivel, se pronunciaron por declarar el sobreseimiento de la acción, esto porque las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la CNDH y la minoría del Senado de la República contra dicha ley perdieron efecto luego de que sufrió reformas.

Ayer comenzó el análisis del proyecto presentado por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien propone declarar inconstitucional la Ley aprobada por el Legislativo el año pasado.

Para declararla inconstitucional, se requiere que ocho de los 11 ministros voten a favor, pero dado que ya van tres en contra de Pérez Dayán, se requiere que un ministro se sume a Zaldívar, Piña y Esquivel para echar abajo el proyecto, lo cual pasaría hoy cuando se reanude la discusión en el pleno. **Pág. 4**

ARANCELES

China esquiva bravuconerías y lanza patada

Por culpa de Donald Trump, el Ministerio de Finanzas chino establecerá aranceles a importaciones que van desde cinco hasta 25 por ciento a una lista de cinco mil 140 productos estadounidenses, a partir del 1 de junio. "El ajuste chino sobre aranceles adicionales es una respuesta al unilateralismo y proteccionismo estadounidense", explicó. "China espera que Estados Unidos vuelva al camino correcto de comercio bilateral y consultas económicas". **Pág. 22**



LAURA LOVERA

UN RESPIRO...
Le prestan 8 mmdd a Pemex
 Ante directivos de los bancos HSBC, JP Morgan y Mizuho, el presidente de México anunció medidas para oxigenar las finanzas de Petróleos Mexicanos, como la obtención de un crédito de ocho mil millones de dólares. **Pág. 20**

ESCRIBEN

Geovanna Bañuelos **Pág. 19**
 Paul Krugman **Pág. 21**
 Hugo Sánchez **ESTO**

